

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4444** *MELES GESTIÓN, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/2010 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Pedro José Gómez Coronado León contra Meles Gestión, S.L. sobre ejecución acta de conciliación, se ha dictado resolución con fecha 28 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Meles Gestión, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 21.036,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120012264-1